

San Jacinto, 07 de Marzo del 2022

RESOLUCION

N° 35/22

ACTA N° 03/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre Transposiciones a realizar en el Programa 124 de San Jacinto por un monto de \$ 120.000,00.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo necesario la realización de dichas Transposiciones para tener rubro y pagar a proveedores, el Concejo avala el planteo presentado.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar las Transposiciones de rubros por un monto de \$ 120.000,00.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Javier García
Concejal


Cristian Ferraro
ALCALDE

Nicolás Cabrera
Concejal

